



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO ( 1 5 0 ) DE 2016**

**2 7 JUN 2016**

“Por medio de la cual se asignan los cupos para participar en el Seminario Departamental de Dramaturgia en el espejo”

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales y de conformidad con las Leyes 489 de 1998 y 397 de 1997, y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, es la entidad pública encargada de diseñar estrategias de fortalecimiento de los procesos culturales del Departamento con el propósito de priorizar y dinamizar el desarrollo cultural de las regiones, además de ir identificando la diversidad cultural, sus fortalezas y debilidades en el área territorial, de manera que genere el desarrollo de las manifestaciones culturales como espacios educativos que contribuyan al fomento de las culturas regionales y locales. En este aspecto y en la búsqueda por garantizar el cumplimiento de los principios y definiciones fundamentales que se establece en la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) es importante identificar y dar reconocimiento a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en cada uno de los 124 municipios del Departamento.

2. Por su parte, el Plan Departamental de Cultura 2006 – 2020 “Antioquia en sus Diversas Voces”, en el principio No. 10 “apertura recíproca y mutuamente respetuosa de las dinámicas culturales del Departamento a las dinámicas culturales nacionales y globales” en donde se establece como política “promover el desarrollo de diálogos interregionales que hagan posible el reconocimiento de una Antioquia rica en diversidad y convergente en propósitos comunes”, así como en el aparte 10 que menciona La cultura en la planeación estratégica en Antioquia “Los estímulos a la formación de artistas y artesanos y a la difusión de sus obras; el apoyo a los agentes y trabajadores de la cultura y a las entidades, procesos y actividades que gestionan; así como la atención al público que demanda acceso a los bienes culturales para su disfrute” por lo que se invita a la

“Por medio de la cual se asignan los cupos para participar en el Seminario Departamental de Dramaturgia en el Espejo”

inclusión de la multiplicidad cultural incluyendo las áreas artísticas en la vida cultural de los municipios.

3. En desarrollo a lo anterior el Seminario Departamental de Dramaturgia en el espejo – enmarcado en la creación y formación artística, se encuentra en el componente 2.3 Cultura Antioquia, en los proyectos que conforman el programa 2.3.1 Fortalecimiento de la riqueza cultural, 2.3.1.1 Proyecto 2.3.1.1 Formación Artística “Formación de personas para la creación y el desarrollo de la sensibilidad artística en sus diferentes disciplinas y otras manifestaciones”, del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Antioquia Piensa en grande”. En ese contexto, es importante llegar a las nueve (9) regiones del departamento con oportunidades para los habitantes antioqueños, posibilitando escenarios de participación con ejes transversales y complementarios a la educación, como son las artes y en este caso puntual el teatro y literatura.

4. La conformación y la puesta en marcha del Seminario Departamental de Dramaturgia en el Espejo en el Departamento de Antioquia se convertirá en herramienta para la creación dramática, investigación y formación con el fin de que los maestros, artistas y directores de grupos exploren, dialoguen e investiguen sobre modelos pertinentes y se proyecten a la realización tanto de sus expectativas de desarrollo profesional como al crecimiento cultural de las comunidades a las cuales sirven y para su realización como seres humanos. En dicho Seminario se brindarán las herramientas pedagógicas y creativas que den competencias tanto en lo técnico, como en el trabajo artístico, ya que es necesario que nuestros niños, niñas y jóvenes, directores, artistas y docentes, cada día vean la necesidad de formarse y actualizar así sus conocimientos en el campo de la creación dramática y formación en las áreas artísticas del teatro y la literatura.

5. Para el desarrollo del Seminario taller de Formación en Dramaturgia en el Espejo, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, suscribe con la Corporación Academia de Teatro de Antioquia, el convenio de asociación N°051-2016, con la participación de docentes y artistas del departamento de Antioquia, en el que se busca brindar elementos que propicien el aprendizaje y que ayuden en la construcción de textos dramáticos para los niños y niñas de nuestro Departamento.

6. La Directora del Instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia designó al siguiente funcionario para que se encargará de la verificación de requisitos de las propuestas presentadas en la Convocatoria para la participación en el Seminario Departamental de Dramaturgia en el Espejo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
HUGO ANTONIO VALENCIA MELGUIZO	Profesional Universitario

7. Los lineamientos de participación de la convocatoria de dramaturgia en el espejo se publicaron en el sitio web: [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) el 15 de junio de 2016 y como criterios de evaluación se tuvieron los siguientes:

"Por medio de la cual se asignan los cupos para participar en el Seminario Departamental de Dramaturgia en el Espejo"

Criterio	Criterio de evaluación	Puntaje obtenido
Educación Formal	<b>Estudios de Bachiller, técnico o tecnología y pregrado</b>	<b>20 puntos no acumulables</b>
	Bachiller	10
	Técnico o tecnólogo	15
	Profesional	20
Formación Complementaria	<b>Estudios (seminarios, cursos, foros, congresos, diplomados, entre otros) relacionados con la dramaturgia teatral.</b>	<b>20 puntos no acumulables</b>
	Entre 1 y 2 certificados	10
	Entre 3 y 6 certificados	15
	Más de 6 certificados	20
Experiencia	<b>Como formador y trabajo en grupos en el área de teatro en uno o varios municipios del Departamento de Antioquia.</b>	<b>40 puntos no acumulables</b>
	Entre 12 y 24 meses	20
	Más de 24 meses y hasta 36 meses	30
	Más de 36 meses	40
	<b>En procesos de escritura y/o adaptación de textos dramáticos</b>	<b>20 puntos no acumulables</b>
	1 texto dramático, escrito	10
	2 textos dramáticos, escritos	15
	3 o más textos dramáticos, escritos	20
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>	

8. De acuerdo con el cronograma establecido en los lineamientos de participación la fecha límite para inscripción fue hasta el 23 de junio de 2016, plazo este dentro del cual se cargaron en la plataforma 87 propuestas de las cuales 16 propuestas no cumplieron con los requisitos solicitados en los lineamientos toda vez que no presentaron hoja de vida, las cuales se rechazan de plano, y la 71 restantes cumplieron los requisitos con la parametrización estipulada, por tanto, el funcionario designado recomienda al Instituto de Patrimonio y cultura de Antioquia la asignación de 60 cupos, para la participación en el seminario departamental dramaturgia en el espejo, teniendo en cuenta los puntajes alcanzado y por último el orden de inscripción, de la siguiente forma:

id	Municipio	Nombre participante	Identificación	Email	hoja de vida
1	Segovia	Juan Esteban Gutierrez Martinez	8359935	folly_@hotmail.es	si
4	Marinilla	Adrián Camilo Herrera Berrio	70756543	adriancamiloh@gmail.com	si
5	Itagüí	Gisela Calle Arcila	1036610774	giceorg@gmail.com	si
8	Segovia	Yurian Cecilia Álvarez Arroyave	1094891548	yuceear@gmail.com	si
9	Guarne	Luis Fernando Rúa Gómez	71665480	vitatheatrum@gmail.com	si
10	Sonsón	Juan Diego Ramírez Loaiza	1047967563	ramirezloaiza@gmail.com	si
11	Pueblorrico	Javier Alejandro Arredondo Raigoza	70003474	arredondojavier0721@hotmail.com	si
12	Remedios	Dahiana Ochoa Lopez	99020316256	dahiana_ochoa_teatro_cruzada@hotmail.com	si

"Por medio de la cual se asignan los cupos para participar en el Seminario Departamental de Dramaturgia en el Espejo"

13	Rionegro	Juan David Tabares Uribe	1036944529	tabares-007@hotmail.com	si
15	Amalfi	Carlos Fernando Lopera López	1018346329	c.fernando.lopera@gmail.com	si
16	Cáceres	Berver Victor Velasquez Vitola	70541024	berverpava-@hotmail.com	si
17	Guarne	Juan Diego Granada Melán	98514663	freydel40@hotmail.com	si
18	Yarumal	Sandra Liliana Ramirez Zapata	32562835	haleyluk@gmail.com	si
19	San Pedro de Urabá	Manuel Esteban Matos De La Rosa	8328059	matos256@hotmail.es	si
20	Zaragoza	Frank Eduardo Perez Bertel	92523583	frankbertel@hotmail.com	si
21	Santa Fe de Antioquia	Olga Lucia Collazos Osorno	43079772	olgacollazos@outlook.com	si
22	Caucasia	Alexander Tobón	98649833	alexander.ton@hotmail.com	si
23	El Bagre	Jabian Jose Sanchez Romero	8201025	sanchez3112@hotmail.com	si
24	Rionegro	Sebastian Garcia Sogamoso	1036952787	gsebas3@gmail.com	si
25	Apartadó	José Danis Morelos Prioló	8323926	Jota.de@hotmail.com	si
26	El Peñol	Yurany Mejía Restrepo	1037586024	yumere.mejia@gmail.com	si
27	Chigorodó	Rubén Darío Bejarano Urrutia	8438414	bejateatro@hotmail.com	si
28	Jericó	Carlos Mario Pimienta Porras	71877831	camapimienta@gmail.com	si
29	Guarne	Ruth Elizabeth Díaz	528094	ruthdiaz85@hotmail.com	si
31	Sabaneta	Fanny Patricia Ramirez Rodriguez	43814158	fannypatriciamirez@gmail.com	si
32	Maceo	Marly Andrea Carvajal Perez	22002061	marlyandreacarvajal@hotmail.com	si
33	Amagá	Yhimmy Armando Echavarría Zapata	98603178	solyhimmye@gmail.com	si
34	Liborina	José Eduar Monsalve Villa	98501518	visionteatro@yahoo.es	si
36	Necoclí	Flor Maria Cortes Zuluaga	43081349	florzulu@gmail.com	si
37	Yolombó	Maria Alejandra Gómez Sierra	98122705153	malejagosi@gmail.com	si
38	Peque	Nelson David Álvarez Jaramillo	8439862	david-jaramillo-n@hotmail.com	si
39	Liborina	José Wilberto Florez Guzmán	1039622371	joseflorez1186@gmail.com	si
40	Guarne	Julia Inés Aranda Ramirez	41934614	juliarandaramirez@gmail.com	si
41	Necoclí	William Galindo Diaz	1039093324	willteatro@gmail.com	si
43	Santa Fe de Antioquia	Jader Escudero Valencia	8154714	ierelcarmen@gmail.com	si

"Por medio de la cual se asignan los cupos para participar en el Seminario Departamental de Dramaturgia en el Espejo"

44	Cisneros	Héctor León Gómez Cárdenas	1035390317	hectorpercu@hotmail.com	si
45	La Ceja del Tambo	Kelly Yurany López Aranzazu	1040036431	kylopezar@gmail.com	si
46	Jericó	Camilo Garcia Jaramillo	1010130254	camilo.garciaj@hotmail.com	si
47	Copacabana	María Teresa Londoño Castañeda	42685717	mariateresalondonocastanedao@hotmail.com	si
48	Jericó	María José Cano Espinosa	1001517809	canoepinosam@gmail.com	si
50	jardín	Aura Maria Meneses Noreña	43251229	grupoksq@gmail.com	si
51	Itagüí	Juan Diego Zuluaga Gallego	71274809	Juandiegomed@gmail.com	si
53	San Jerónimo	Maycol Andres Lopez Murillo	1036339192	educacion@sanjeronimo-antioquia.gov.co	si
54	Amalfi	Luisa Fernanda Calderón Palacio	1035417574	lufer1687@gmail.com	si
55	Apartadó	Lida Eugenia Mejia Cifuentes	21529969	lidaem9@yahoo.es	si
56	Santa Rosa de Osos	Jennifer Andrea Arango Arboleda	1044503286	jenniferandrea.arangoarboleda@gmail.com	si
57	San Juan de Urabá	Carmelo Daza Pérez	1037470134	cdptemire@hotmail.com	si
58	Apartadó	Camila Alexandra Martínez	1028026820	alexandramarti1998@gmail.com	si
59	Necoclí	Darly Geraldine Bedoya Silva	1040376856	ginebedoya@gmail.com	si
60	El Carmen de Viboral	Manuela Cárdenas Orozco	1036400885	teatrolapatada@gmail.com	si
61	Apartadó	Yeison Kellyn David Ramirez	1027954038	yeisonkdr@gmail.com	si
62	Envigado	Andres Felipe Ramirez Usma	8163479	academiausma@gmail.com	si
63	Guadalupe	Guillermo León Vasquez Maya	70632857	herodesboston@gmail.com	si
64	Apartadó	María Victoria Suaza Gómez	43451986	artista66colombia@hotmail.com	si
66	Rionegro	Julian Alberto Garcia Suescun	98482163	lagrimadetarantino@gmail.com	si
68	Rionegro	Geraldine Doria Loaiza	1036962471	geraldin.176@hotmail.com	si
69	Turbo	Héctor Darío Murillo Moreno	71352486	scouterhd1@gmail.com	si
70	Amalfi	Angélica María Gómez Álvarez	1018351232	kamarawi.1892@gmail.com	si
71	Caicedo	Sandra Molina Gallego	99032302994	Milenita230@hotmail.com	si
72	Santa Bárbara	Daniel Alejandro Pérez García	1042064105	escaramusa_369@Outlook.es	si
3	Nechí	Antonio Jose Uparela Medina	1104374603	antoniojose1991@hotmail.com	si

"Por medio de la cual se asignan los cupos para participar en el Seminario Departamental de Dramaturgia en el Espejo"

74	Bello	Maritza Toruño Sequeira	2585163	hugovalme@hotmail.com	si
75	Necoclí	Nilson Valdés Mendoza	99072216284	nilsontitiritero@hotmail.com	si
76	Donmatías	Javier Loaiza Loaiza	71749125	kalhyope7@hotmail.com	si
78	Copacabana	Yessica Moncada Ramirez	1040734589	yk.caban@gmail.com	si

En mérito de lo expuesto, la Directora del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Asignar los cupos en la Convocatoria para la Participación en el Seminario Departamental de Dramaturgia en el Espejo de la siguiente forma:

Id	Municipio	Nombre participante	Identificación	Email	puntaje
11	Pueblorrico	Javier Alejandro Arredondo Raigoza	70003474	arredondojavier0721@hotmail.com	100
27	Chigorodó	Rubén Darío Bejarano Urrutia	8438414	bejateatro@hotmail.com	100
36	Necoclí	Flor María Cortez Uribe	43081349	florzulu@gmail.com	100
47	Copacabana	María Teresa Londoño Castañeda	42685717	mariateresalondonocastanedao@hotmail.com	100
51	Itagüí	Juan Diego Zuluaga Gallego	71274809	Juandiegomed@gmail.com	100
64	Apartadó	María Victoria Suaza Gómez	43451986	artista66colombia@hotmail.com	100
74	Bello	Maritza Toruño Sequeira	2585163	hugovalme@hotmail.com	100
83	Ebejico	Liliam Marisella Pineda Vasquez	43847668	LIMAPIVAZ@HOTMAIL.COM	100
57	San Juan de Urabá	Carmelo Daza Pérez	1037470134	cdptemire@hotmail.com	95
85	Caicedo	Jhon David Motnya Alvarez	1023831801	JHONDACTOR@GMAIL.COM	90
8	Segovia	Yurian Cecilia Alvarez Arroyave	1094891548	yuceear@gmail.com	85
17	Guarne	Juan Diego Granada Melán	98514663	freydel40@hotmail.com	85
19	San Pedro de Urabá	Manuel Esteban Matos De La Rosa	8328059	matos256@hotmail.es	85

"Por medio de la cual se asignan los cupos para participar en el Seminario Departamental de Dramaturgia en el Espejo"

28	Jericó	Carlos Mario Pimientas Porras	71877831	camapimienta@gmail.com	85
33	Amagá	Yhimmy Armando Echavarría Zapata	98603178	solyhimmye@gmail.com	85
22	Caucasia	Alexander Tobón	98649833	alexander.ton@hotmail.com	80
26	El Peñol	Yurani Mejía Restrepo	1037586024	yumere.mejia@gmail.com	80
32	Maceo	Marly Andrea Carvajal Perez	22002061	marlyandreacarvajal@hotmail.com	80
79	Yondó	Nelly Amparo Castro Lora	63468030	ebanopoeta@gmail.com	80
1	Segovia	Juan Esteban Gutierrez Martínez	8359935	folly_@hotmail.es	75
50	jardín	Aura María Meneses Noreña	43251229	grupoksq@gmail.com	75
4	Marinilla	Adrian Camilo Herrera Berrio	70756543	adriancamiloh@gmail.com	70
21	Santa Fe de Antioquia	Olga Lucia Collazos Osorno	43079772	olgacollazos@outlook.com	70
31	Sabaneta	Fanny Patricia Ramírez	43814158	fannypatriciaramirez@gmail.com	70
34	Liborina	José Eduar Monsalve Villa	98501518	visionteatro@yahoo.es	70
38	Peque	Nelson David Alvarez Jaramillo	8439862	david-jaramillo-n@hotmail.com	70
40	Guarne	Julia Inés Aranda Ramírez	41934614	juliarandaramirez@gmail.com	70
41	Necoclí	William Galindo Diaz	1039093324	willteatro@gmail.com	70
56	Santa Rosa de Osos	Jennifer Andrea Arango Arboleda	1044503286	jenniferandrea.arangoarboleda@gmail.com	70
72	Santa Bárbara	Daniel Alejandro Pérez García	1042064105	escaramusa_369@Outlook.es	70
76	Donmatías	Javier Loaiza Loaiza	71749125	kalhyope7@hotmail.com	70
45	La Ceja del Tambo	Kelly Yurani López Aranzazu	1040036431	kylopezar@gmail.com	65
5	Itagüí	Gicela Calle Arcila	1036610774	giceorg@gmail.com	60
9	Guarne	Luis Fernando Rúa Gómez	71665480	vitatheatrum@gmail.com	60
10	Sonsón	Juan Diego Ramírez Loaiza	1047967563	ramirezloaiza@gmail.com	60

"Por medio de la cual se asignan los cupos para participar en el Seminario Departamental de Dramaturgia en el Espejo"

13	Rionegro	Juan David Tabares Uribe	1036944529	tabares-007@hotmail.com	60
20	Zaragoza	Frank Eduardo Perez Bertel	92523583	frankbertel@hotmail.com	60
23	El Bagre	Jabian Jose Sanchez Romero	8201025	sanchez3112@hotmail.com	60
55	Apartadó	Lida Eugenia Mejía Cifuentes	21529969	lidaem9@yahoo.es	60
60	El Carmen de Viboral	Manuela Cárdenas Orozco	1036400885	teatrolapatada@gmail.com	60
66	Rionegro	Julian Alberto Garcia Suescun	98482163	lagrimadetarantino@gmail.com	60
82	Necoclí	Hoover Danilo Acosta Montoya	1039094805	hoodaamon@gmail.com	60
25	Apartadó	José Danis Morelos Prioló	8323926	Jota.de@hotmail.com	55
12	Remedios	Dahiana Ochoa López	99020316256	dahiana_ochoa_teatro_cruzada@hotmail.com	50
15	Amalfi	Carlos Fernando Lopera	1018346329	c.fernando.lopera@gmail.com	50
39	Liborina	José Wilberto Flórez Guzmán	1039622371	joseflorez1186@gmail.com	50
69	Turbo	Héctor Darío Murillo Moreno	71352486	scouterhd1@gmail.com	50
70	Amalfi	Angélica María Gómez Álvarez	1018351232	kamarawi.1892@gmail.com	45
37	Yolombó	María Alejandra Gómez Sierra	98122705153	malejagosi@gmail.com	40
62	Envigado	Andres Felipe Ramírez Usma	8163479	academiausma@gmail.com	40
54	Amalfi	Luisa Fernanda Calderon Palacio	1035417574	luferr1687@gmail.com	35
59	Necoclí	Darly Geraldine Bedoya Silva	1040376856	ginebedoya@gmail.com	35
61	Apartadó	Yeison Kellyn David Ramirez	1027954038	yeisonkdr@gmail.com	35
16	Cáceres	Berver Victor Velásquez Vitola	70541024	berverpava-@hotmail.com	30
29	Guarne	Ruth Elizabeth Díaz	528094	ruthdiaz85@hotmail.com	25
43	Santa Fe de Antioquia	Jader Escudero Valencia	8154714	ierelcarmen@gmail.com	20
78	Copacabana	Yessica Moncada Ramirez	1040734589	yk.caban@gmail.com	20

"Por medio de la cual se asignan los cupos para participar en el Seminario Departamental de Dramaturgia en el Espejo"

80	La Ceja del Tambo	Juan Gabriel Medina Gómez	15384285	gabrielyatrib@gmail.com	20
81	Necoclí	Eduar Nicasio Cabadia Carrillo	1001590867	eduartetrerito@outlook.com	20

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente acto administrativo se publicará en la página web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co), para conocimiento de los participantes en general.

**ARTICULO TERCERO.** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de acuerdo con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**ARTICULO CUARTO.** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los 27 días del mes de junio de 2016.

27 JUN 2016

**LAURA EMILSE MARULANDA TOBÓN**  
Directora

Elaboró	Hugo Antonio Valencia Melguizo	Revisó	José Hernán Montoya Arboleda	Aprobó	Yohnni Arturo Echavarría
	Técnico Responsable		Abogado contratista		Subd. Patrim. Fomento Artist y Cultural